

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3125** *GREDOS GERIÁTRICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Betariz Alejandro Martínez contra la ejecutada Gredos Geriátrica, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 28 de diciembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.449,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 3 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110007715-1